

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 225

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2017-10314** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018. Expediente 726/2017.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de noviembre de 2017, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Polanco, 16 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2017/10314